



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 25 de noviembre de 1964

Num. 269

Deposito Legal: Z. num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Relaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.579

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno acordó la suspensión por un año del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en la zona delimitada por: "Faja de terreno de 100 metros de anchura que tiene como eje el de la actual calle de Jorge Cocci y sus prolongaciones hasta el río Huerva y calle de Compromiso de Caspe", todo ello de conformidad a lo prevenido en el artículo 22 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, al objeto de redactar un Plan parcial de reforma interior para mejora de circulación, previsto en el artículo 12 de dicha Ley.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.580

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de construcción de aparcamiento posterior de la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la pu-

blicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.581

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de construcción de aparcamiento en el andén central de la plaza del Pilar, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.582

Acordada por esta Excmo. Corporación municipal la modificación de alineaciones en la calle de Monterde,

de esta ciudad, se expone al público el expediente por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previniéndose que no será atendida ninguna reclamación formulada pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.557

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Don Antonio Cutillas Calleja, con domicilio en Pamplona (calle Paulino Caballero, 52), adjudicatario de las obras de acueducto sobre el río Onsella, trozo I, P. 130 al 138, del Canal de las Bardenas, solicita la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la ejecución de las citadas obras.

Lo que, una vez terminadas y aprobadas dichas obras y antes de proceder a la devolución de la fianza interesada, se anuncia al público para que todos los que tengan créditos contra dicha contrata por jornales, materiales, indem-

nizaciones por accidentes de trabajo, referentes a estas obras, formulen las reclamaciones pertinentes ante el Juzgado correspondiente y justifiquen haberlo realizado ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante un plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta nota en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Navarra.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1964.
El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª, J. Mutuherria.

Núm. 5.585

Delegación de Industria

Nota-anuncio información pública

Don Luis de Foronda, en su calidad de Apoderado de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica a la estación transformadora Valimaña I (Castelnou) en su parte correspondiente a la provincia de Zaragoza hasta el confín con la de Teruel.

La longitud de la línea será de 2.670 metros, comenzando en la línea existente "Caspé-Sástago", propiedad de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", y terminará en el confín de las provincias de Zaragoza y Teruel.

La potencia a transportar se prevé de 500 KVA., y las características de la corriente serán: alterna, trifásica a 50 Hz. y 25 KV.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

Carmen Olaso y hermanos (Cádiz, número 7, principal, Zaragoza).

Pedro Val Gil (Generalísimo, 12, Escatrón).

Camino.

Carmen Olaso y hermanos (Cádiz, número 7, principal, Zaragoza).

Nicolás Barrachina Salas (San Sebastián, 2, Escatrón).

Carretera.

Francisco Salarrullana Calvera y Laura y Conchita Falcón (Calvo Sotelo, 21, Zaragoza).

Juan José Martín (Ramón y Cajal, número 1, Escatrón).

Francisco Salarrullana Calvera y Laura y Conchita Falcón (Calvo Sotelo, 21, bajos, Zaragoza).

Antonio Ríos Salés (Sástago, 2, Escatrón).

Fundación Nuestra Señora de Fraga (José Antonio, 27, Escatrón).

Cándido Ramón Ariño (Ramón y Cajal, 38, Escatrón).

Francisco Muniesa Artigas (Plaza Alós, 1, Escatrón).

José Gracia Insa (Mártires, 6, Escatrón).

Manuel Aguerri Continente (Panderilla, 9, Escatrón).

Jaime Ríos Ferrer (Cacique, 36, Escatrón).

Fundación Nuestra Señora de Fraga (José Antonio, 27, Escatrón).

Lo que esta Delegación de Industria hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Delegación (General Franco, 126, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de noviembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.586

Nota-anuncio información pública

Don Ignacio Iraizoz Oyarzún, en su calidad de Ingeniero Director de "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión "subestación de Cortes a caseta de seccionamiento para riegos de Agón y Bisimbre, con derivación a riego de Fréscano".

La longitud de la línea será de 4.608 metros, comenzando en la subestación de Cortes, propiedad de "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., y terminará en la caseta de seccionamiento mencionada y tiene por objeto mejorar el suministro de energía a los regantes.

La potencia a transportar se prevé de 1.800 KVA. y las características de la corriente serán: alterna, trifásica a 50 Hz. y 13,8 KV.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

Término de Mallén:

Común, Línea a 66 KV. a Gallur "Fensa", Común, Pablo Busto, Camino, Antonio García, Esteban Urzáiz, José

Cabrejas, Antonio García, Herederos de Julián Pardo, Angel Lapeña, Marcelino Pardo, Camino, Leopoldo Cabrejas, Antonio del Busto, Hijos de Antonio Cabrejas, Pablo del Busto, Camino de Zuera, Julián Uriel, Francisco Tabuenca, Manuel Charles, Tomás Lamata, Mariano Agóiz, Manuel Charles, Francisco Cabrejas, Cayo Baigorri, Camino, Camino de Zuera, José Dito, Camino "Los Royales", Pablo Baigorri, Mariano Pascual, Valero Tabuenca, Antonio del Frago, José Ibáñez, Camino, Manuel Cumbrano, Generosa Cumbrano, Alejandro González, Mariano Castramán, Manuel Pellicer, Hijos de Ventura Cuadal, Tomás Borao, Juana Becas, Pedro Dut, Manuel Asín, Francisco Lapuerta, Santos Ibáñez, Eugenio Marquina, Santos Ibáñez, Jesús Portolés y Lucas Asín.

Término de Fréscano:

Bianoz Sánchez, Ciriaco Bermejo, Aurelio Armengol, Pilar Molinos, Zacante, Benito Mayayo, Matías Pascual, Isaías Armingol, Antonio Rubio, Mariano Castramado, Cándido Bermejo, Valero Peña, Andrés Mayayo, Valero Tabuenca, Jesús Portolés, Eusebio Carranza, José Cuartero, Antonio Relanco, Pilar Molinos, José Cuartero, Manuel Jiménez, Ramón García, Terreno Canal de Lodosa, Carretera servicio Canal Lodosa, Teléfono Canal de Lodosa, Bianoz Sánchez, Camino "La Cerrada", Tomás Sánchez, Ciriaco Bermejo, Luis Cuartero Beltrán, Jesús López, Lorenzo Navarro, Antonio Pascual, Línea 10 KV. riegos de Fréscano, Cleo Pascual, Gonzalo Oliver, Eliseo Cuartero, Luis Cuartero Beltrán, Pascual Tabrero, Secundino López, Patrocinio Cuartero, Pilar Molinos, Aurelio Armengol, Matías Pascual, Camino de Mallén, Petra Castillo, Manuel Senés, Línea C.T.N.E., Rafael Blasco, Ramón García, Antonio Relancio, Agustín Urruchaga, José Cuartero, Petra Castillo, María Eugenia Cuartero.

Lo que esta Delegación de Industria hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Delegación (General Franco, número 126).

Zaragoza, 17 de noviembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.552

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario-Interventor, 17.

Un Oficial, 7. A transformar en Auxiliar cuando vagüe.

Un Oficial-Depositario, 7.

Subalternos:

Dos alguaciles, 1. Jubilación a los 65 años.

Dos guardas, 1. Jubilación a los 65 años.

Un encargado matadero, 1. Jubilación a los 65 años.

Dos alguaciles, Excedentes. A extinguir.

Un guarda, Excedentes. A extinguir.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla, con la observación de que procede mantener en el grado 7 la plaza de oficial-depositario.

Madrid, 27 de mayo de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.595

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos y grado

Un Secretario-Interventor, 15.

Un alguacil, 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.596

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Purroy, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado, y observaciones

Un Secretario-Interventor, 15. Agrupada con Morés.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.597

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Carenas, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario-Interventor, 14. Rectificado.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.556

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el núm. 1.305 de 1964, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra la empresa "Ingarcó", sociedad anónima, en reclamación por resolución de fecha 24 junio de 1964, se cita y emplaza a la demandada "Ingarcó", S. A., para que comparezca en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en calle de Predicadores, número 56, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que ten-

drá lugar el día 10 de diciembre, a las diez horas treinta minutos, previniéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma al demandado "Ingarcó", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de los de Zaragoza.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.548

TAUSTE

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, fecha 30 de octubre último, y con plazo reducido a la mitad, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación, se convoca concurso público para la adquisición de un grupo electro-bomba integrado por bomba centrífuga, motor eléctrico, placa de fundación, acoplamiento y accesorios con destino al servicio de aguas potables que habrá de elevar 50 litros segundo, girando a 1.425 revoluciones por minuto y demás características circunstanciadas en el pliego de condiciones.

Su precio será ofertado libremente por los concursantes, que además precisarán el plazo de entrega del grupo electro-bomba, y no constituirán fianza provisional, pero sí la definitiva, que será equivalente al 6 por 100 de la cantidad ofertada.

Se concede un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para examinar el expediente en la Secretaría municipal e interponer reclamaciones.

Las proposiciones, extendidas en papel debidamente reintegrado con el timbre del Estado y sello municipal y mutual, serán redactadas con arreglo al modelo del pie y juntamente con la declaración de capacidad y el documento nacional de identidad, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría municipal, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, en horas de oficina, hasta las dieciocho del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas la realizará la mesa del concurso, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece

horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, que será de diez días hábiles, computados conforme al párrafo antecedente.

Tauste, 18 de noviembre de 1964. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número ..., categoría ..., expedido el día de de 19....., por el equipo, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso para adjudicar la adquisición de un grupo electro - bomba, con destino al servicio de aguas potables, ofrece vender al Ilmo. Ayuntamiento de Tauste el referido grupo circunstanciado en dicho pliego, por el precio de (la cantidad en letra) y se compromete al cumplimiento estricto de las condiciones fijadas en el tan repetido pliego, si le fuere adjudicado el concurso, obligándose a entregar el grupo electro - bomba ofertado en plazo no superior a (en letra) meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 5.570

UNCASTILLO

Por los plazos reglamentarios se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Ordenanza sobre derechos y tasas de animales domésticos por vías municipales.

Ordenanza del derecho o tasa sobre prestación de los servicios de alcantarillado.

Reformada: Derechos y tasas prestación de servicios del matadero municipal.

Uncastillo, 19 de noviembre de 1964
El Alcalde, Isidoro Abadía.

Núm. 5.570

UNCASTILLO

Autorizados por la Jefatura del Distrito Forestal y por el tipo de ta-

sación de 61.880 pesetas anuales se anuncia la subasta de pastos del monte "Picanido", número 229 del Catálogo, por cinco anualidades, y en las condiciones que se detallan en el "Boletín Oficial" de la provincia número 193, de fecha 27 de septiembre próximo pasado.

Acordado el procedimiento de urgencia, durante el plazo de diez días se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y en pliego cerrado.

La apertura de plicas se celebrará en estas Casas Consistoriales al siguiente día de transcurridos los diez días hábiles, a las doce horas.

Uncastillo, 19 de noviembre de 1964.
El Alcalde, Isidoro Abadía.

Núm. 5.590

UTEBO

Por el tiempo reglamentario y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público el documento siguiente:

Ordenanza sobre licencia de apertura de establecimientos comerciales, industriales, fábricas y talleres.

Utebo, 20 de noviembre de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.583

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidades civiles dimanante de la causa número 236 de 1963, seguida por imprudencia, contra Alfredo Tena Martínez, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera

vez, y sin sujeción a tipo, el siguiente vehículo que le fué embargado al penado:

Una moto marca "Guzzi Hispania", matrícula TE-2.629, motor ISA-Z-1752, bastidor MGH-Z-01695, la cual ha sido valorada en 4.000 pesetas, y se halla depositada en "Talleres Amodo Laguna" (calle Doctor Cerrada, de esta capital).

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 17 de diciembre próximo, y la misma se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (Predicadores, 54, duplicado, principal), a las diez de la mañana, previniéndose a los licitadores: Que dicha motocicleta sale a esta tercera subasta sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrán hacerse las pujas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.558

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATORAO

Durante el tiempo reglamentario se halla expuesto en la Secretaría de esta Hermandad, para oír reclamaciones, el reparto para el cobro del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1964 con la Excelentísima Diputación Provincial.

Calatorao, 18 de noviembre de 1964.
El Presidente del Gremio Fiscal, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción;
en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	200 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones